

CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025



1/16

ÍNDICE

- 1) Introducción
- 2) Normas y miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga
 - a) Reglamento
 - b) Funcionamiento
 - c) Miembros
- 3) Actividad del Consejo Social
 - a) Asamblea del Consejo Social
 - b) Mesas de trabajo
- 4) Web
- 5) Agradecimientos

1. *Introducción*

Las grandes ciudades afrontan nuevos desafíos y para ello se han de impulsar y canalizar procesos abiertos, plurales y equilibrados sobre los temas más relevantes incorporando instrumentos modernos de planificación y gestión. Así, para enfrentarse a los retos dimanantes de una sociedad en continuo cambio, cada vez más globalizada, es necesario disponer de un cauce permanente de reflexión, debate y participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, el Consejo Social de la Ciudad de Málaga se configura como un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen representantes de la Corporación municipal, sindicatos y del mundo empresarial, así como federaciones de asociaciones de vecinos, colegios de profesionales, representantes de la obra social de las cajas de ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual. Por ello, el Consejo Social, a diferencia de otros órganos participativos (consejos sectoriales y territoriales) se caracteriza por un importante carácter transversal, dada la variada procedencia de sus miembros, que contribuyen con ideas, estudios y proyectos que mejoran la calidad de vida en nuestra ciudad.

3/16

2. *Normas y miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga*

a. Reglamento orgánico.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de julio de 2011 aprobó el Reglamento Orgánico Consejo Social de la ciudad de Málaga, en virtud de la previsión establecida por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que introducía el artículo 131 en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Pues bien, a través de ese primer reglamento orgánico se creaba y configuraba el Consejo Social de la Ciudad de Málaga, que nacía con vocación de servicio público, como órgano de participación social e institucional, para aportar ideas y soluciones

relativas a la planificación de la ciudad, sus estrategias fundamentales y para actuar como instrumento de colaboración activa con los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

Posteriormente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016 aprobaba un nuevo Reglamento Orgánico Consejo Social de la ciudad de Málaga, en virtud del cual adaptada la composición de los miembros de Grupo I a la nueva Corporación municipal.

Ahora bien, el devenir del tiempo ha hecho necesario abordar una profunda revisión de dicho texto normativo para adaptar tanto la composición, como los órganos de funcionamiento del Consejo Social a la nueva realidad de nuestra ciudad, generada tras los importantes cambios experimentados en la última década.

Por todo ello y tras más de diez años de experiencia en el funcionamiento y vigencia del actual reglamento orgánico, durante este año 2025, se han sustanciado todos los trámites del expediente administrativo del nuevo texto normativo con el fin de que en el año 2026 entre en vigor el nuevo Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, consiguiéndose así un espacio de pensamiento estratégico en el que se materialice la participación amplia y plural que esta ciudad necesita.

4/16

b. Funcionamiento

El Consejo Social se reúne en sesiones de la Asamblea y de las siguientes Mesas de Trabajo:

- Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo
- Mesa de Proyectos Singulares
- Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana
- Mesa en torno a la Sanidad en Málaga
- Mesa de Vivienda

La coordinación y apoyo administrativo a las sesiones de la Asamblea y de las mesas de trabajo recae en el personal del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.

c. Miembros de la Asamblea

La Asamblea del Consejo Social de la ciudad de Málaga está integrada en este año 2025 por los siguientes miembros:

Presidente y Vicepresidenta

D. Francisco de la Torre Prados, Presidente.

D^a. Susana Cabrera Yeto, Vicepresidenta

Miembros

GRUPO I.- CORPORATIVA

D. Francisco de la Torre Prados, Presidente

D. Francisco Manuel Cantos Recalde, Grupo Municipal Popular

D^a. Mar Torres Casado de Amezúa, Grupo Municipal Popular

D^a. Elisa Pérez De Siles Calvo, Grupo Municipal Popular

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Grupo Municipal Popular

D. Daniel Pérez Morales, Grupo Municipal Socialista

D^a. Begoña Medina Sánchez, Grupo Municipal Socialista

D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz, Grupo Municipal Vox

D^a Antonia Morillas González, Grupo Municipal Con Málaga

GRUPO II.-SINDICAL

D^a. M^a José Prados Bravo, CCOO
D. Fernando Muñoz Cubillo, CCOO
D^a. Maribel Hernández Martínez, CCOO
D. Francisco Martínez Jiménez, UGT
D. Antonio Solano Bonilla, UGT
D^a. Soledad Ruiz Seguin, UGT

GRUPO III.- EMPRESARIAL

D. Francisco Rodríguez Macías; CEM
D^a. Natalia Sánchez Romero; CEM
D. Javier Noriega Hernández; CEM
D. Jose Carlos Escribano Garaizabal; CEM
D. Miguel Ruíz Herrera; CEM

6/16

GRUPO IV.- ECONÓMICA, SOCIAL Y ASOCIATIVA

D. Enrique Vega López; Fed. Central Ciudadana
D. Antonio Fuentes Bueno; Fed. CIVILIS
D. José Óscar López Mayo; Fed. Solidaridad
D^a Carmen Tania Luque Moreno; Colegio Prof. Trabajo Social
D^a Isabel M^a Rojas López; Colegio Prof. Enfermería
D. Francisco Sarabia Nieto; Colegio Prof. Arquitectos
D. Juan Ignacio Zafra Becerra; Obra Social La Caixa
D^a Ana M^a Sánchez Hernández; FAECTA – Fed. And.Coop. Trabajo

D^a Teresa Martín de la Hinojosa Molina; Asoc. Consumidores AI- Andalus

D. Jesús M^a Burgos Moreno; Asoc. Consumidores UCA/UCE

D^a M^a Dolores García Gómez; Asoc. Consumidores FACUA

GRUPO V.- SOCIALES A TÍTULO INDIVIDUAL

D^a Susana Cabrera Yeto a propuesta de la Universidad de Málaga

D. Felipe Romera Lubias a propuesta Málaga Tech Park

D. Pedro Moreno Brenes de reconocido prestigio a propuesta del grupo municipal Con Málaga

D^a M^a del Carmen García Peña de reconocido prestigio a propuesta del grupo municipal popular

D. Manuel Camas Jimena; ~~Miembro~~ de reconocido prestigio a propuesta del grupo municipal socialista

D. Francisco M. Castillo de reconocido prestigio a propuesta del grupo municipal VOX

7/16

3. *Actividad del Consejo Social*

En 2025 se han celebrado las siguientes sesiones en los distintos órganos que componen el Consejo Social de la Ciudad:

a. Asamblea del Consejo Social

La participación en la Asamblea es elevada, tanto por sus miembros como por las personas invitadas, ya que desde los diferentes órganos el Consejo Social solicita las aportaciones y experiencia de personalidades con reconocida trayectoria profesional según la temática a tratar.

En este año 2025 se han reunido en dos ocasiones y se han tratado asuntos como:

- Asamblea del 2 de abril de 2025:

Aprobación de la Memoria del Consejo Social de la Ciudad del año 2024.

Presentación de nuevos miembros de la Asamblea.

Presentación del II Plan de Gobierno Abierto de Málaga 2024-2027.

Seguimiento de las Mesas de Trabajo.

Información sobre el proceso de elaboración del II Plan de Acción Exterior de la Ciudad de Málaga 2025-2027: Consulta pública.

Información sobre los actos conmemorativos durante el año 2025 del 125 aniversario del hundimiento del buque escuela de la Marina Alemana "S.M.S. Gneisenau".

Información sobre el Proyecto Europeo Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL).

Información sobre la ordenanza de movilidad en relación a la Zona de Bajas Emisiones.

Información sobre los Presupuestos Participativos 2026-2027

8/16

- Asamblea del 10 de noviembre de 2025:

Información sobre el Plan de Acción Exterior 2025-2027.

Seguimiento de las mesas de trabajo, así como la reactivación de la Mesa de Proyectos Singulares con la encomienda de elaborar un "Informe sobre la definición de usos, el modelo de cooperación público-privada y estrategia integral de circularidad y sostenibilidad del Proyecto Buenavista".

b. Mesas de trabajo

Mesa de Desarrollo Económico, Local y Empleo

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

- ✓ Asociación Arrabal-AID
- ✓ Colegio de Economistas
- ✓ Colegio de Trabajo Social
- ✓ Club Senior
- ✓ Confederación Empresarios Málaga
- ✓ UGT
- ✓ CCOO
- ✓ Grupo Municipal PP
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Cuerpo Consular de Málaga
- ✓ Consulado de Uruguay en Málaga
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ Universidad de Málaga

9/16

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 23 de enero de 2025 se presentaron los indicadores de la Agenda Urbana por Montse Blanco Nieves, Jefa del Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga, y los indicadores de impacto del observatorio MAIS por Braulio Pareja, experto en inversión de impacto y emprendimiento social, CEO de Esentia y profesor en IE Business School. Además se determinó el plan de trabajo de la mesa.

- El 11 de marzo de 2025 se presentó el Plan Estratégico de Málaga, sus principales líneas de acción relacionadas con esta mesa de trabajo, la síntesis de los Foros Metropolitanos de Alcaldes y se definió el esquema de contenidos del informe a elaborar.



Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

10/16

- ✓ Agrupación Málaga Accesible – miembro hasta septiembre de 2025
- ✓ Asociación Hispanidad Colombia – se incorpora en noviembre de 2025
- ✓ Asociación Arrabal
- ✓ Asociación Forhum
- ✓ Área Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga
- ✓ CCOO
- ✓ UGT
- ✓ Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ Club Senior
- ✓ Colegio De Ciencias Políticas
- ✓ Colegio de Trabajo Social
- ✓ Consulado de Chile
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ GESTRISAM

- ✓ Grupo Municipal con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ INCIDE (Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación)
- ✓ Mercadona
- ✓ Plataforma del Voluntariado
- ✓ Málaga Tech Park

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 25 de febrero de 2025 se continúa con el seguimiento del plan de trabajo previsto.
- El 4 de noviembre de 2025 se revisó el Anexo STEM- Fomento de la Participación de la Mujer del Informe de marzo 2025 con identificación de acciones prioritarias y se fijó un nuevo calendario de trabajo para el año 2026.



Mesa en torno a la Sanidad

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos:

- ✓ Agrupación Málaga Accesible
- ✓ Área Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga
- ✓ CCOO
- ✓ UGT
- ✓ Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ Colegio de Dentistas
- ✓ Colegio de Enfermería
- ✓ Colegio de Farmacéuticos
- ✓ Colegio de Médicos
- ✓ Colegio de Podólogos
- ✓ Colegio de Psicología
- ✓ Colegio de Veterinarios
- ✓ Colegio de Logopedas – se incorpora en octubre de 2025
- ✓ CONAVE Andalucía
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox

12/16

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 7 de abril de 2025 se trabaja sobre los apartados que pasaran a formar parte del informe parcial sobre primaria y además se contó con la participación de un representante de la administración sanitaria autonómica que informó sobre las medidas presentes y futuras en la calidad de la atención primaria.
- El 7 de julio de 2025 se revisaron las aportaciones recibidas para el informe de atención primaria, así como la organización del informe sobre Atención Hospitalaria y el estudio de las listas de espera publicadas por la Junta de Andalucía.

- El 22 de septiembre de 2025 se trabaja sobre las modificaciones a realizar en el borrador del Informe de Atención Primaria y su aprobación para elevar dicho informe a la Asamblea del Consejo Social.



13/16

Mesa de Vivienda

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

- ✓ Asociación de Constructores y Promotores
- ✓ Andalucía Trade
- ✓ Asociación Arrabal
- ✓ Instituto Municipal de la Vivienda
- ✓ CCOO
- ✓ UGT
- ✓ Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
- ✓ Colegio de Arquitectos
- ✓ Colegio de Ingenieros de Caminos Andalucía

- ✓ Consulado Chile
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ Universidad de Málaga

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 9 de junio de 2025 se trabaja en la puesta en común de las fichas participativas aportadas y se determina el calendario para la presentación del informe final encomendado.



Mesa de Proyectos Singulares

En la Asamblea del Consejo Social de la ciudad, celebrada el 10 de noviembre de 2025, se aprueba la reactivación de esta Mesa de Trabajo con la encomienda de elaborar un informe sobre la definición de usos, el modelo de cooperación público-privada y estrategia integral de circularidad y sostenibilidad del Proyecto Buenavista.

Con el fin de poner en marcha la Mesa y contar con la máxima participación de todos los segmentos de la ciudad, se cursó invitación a los diferentes agentes más representativos de la nuestra ciudad.

Tras las aportaciones recibidas con la intención de ser miembro de la citada Mesa se les emplaza al mes febrero del siguiente año 2026 a asistir a la sesión constitutiva de la Mesa.

4. *Web*

15/16

El [Consejo Social de la Ciudad de Málaga](#) dispone de una página web, actualizada permanentemente, dónde se publica toda la información relativa a este órgano: funciones, composición, memorias de actividades, etc.

Asimismo, se dispone de la siguiente dirección de correo electrónico: consejosocialciudad@malaga.eu para comunicarse con el citado órgano.

5. *Agradecimientos*

El Consejo Social de la ciudad de Málaga agradece a todos sus miembros su participación y dedicación constante a lo largo del año 2025. Su compromiso ha sido fundamental para el desarrollo de las funciones del Consejo.

En las mesas de trabajo del Consejo Social hemos contado con la asistencia de personas expertas y profesionales que han aportado enfoques, experiencia y documentación de gran relevancia e interés sobre los temas tratados. Lo han hecho con una dedicación generosa para responder a la petición que se les ha hecho desde los diferentes órganos del Consejo.

Un año más, queremos agradecerles su labor y compromiso con nuestra ciudad.